

festivo, se entenderá señalada para el día siguiente hábil.

La publicación de este edicto servirá de notificación a la parte demandada en caso de no llevarse a efecto en la forma ordinaria.

#### Bien objeto de subasta

Vivienda letra A, de la planta tercera, bloque II, portal 10, del conjunto arquitectónico denominado «Augusta Residencial», compuesto por dos bloques separados ambos por zona ajardinada del conjunto, sobre la unidad de ejecución U.E. IV-4 del plan parcial número 1 del polígono Aeropuerto de Sevilla. Tiene una superficie construida de 138 metros 25 decímetros cuadrados, y con inclusión de parte proporcional de zonas comunes del conjunto, de 162 metros 37 decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo de entrada, salón-comedor, sala de estar, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño y un cuarto de aseo, cocina, terraza lavadero y terraza principal. Linda, según se entra: Por su frente, zona común y vivienda letra B de esta misma planta; derecha, espacio de zona ajardinada y por el fondo, espacio de patio de luces. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al folio 112, tomo 2.576, antes 1.647, libro 248 de la sección sexta, finca número 12.528, inscripción primera.

Dado en Sevilla a 28 de junio de 1997.—El Magistrado-Juez, Antonio Marco Saavedra.—El Secretario.—13.520.

#### SEVILLA

##### Edicto

Doña Mercedes Alaya Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 715/97, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra don Joaquín Aranda Herrero y doña Ana María Martínez Ledesma, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de mayo de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4092 0000 18 715/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de junio, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de julio, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana 132. Vivienda B en planta quinta alta, tipo B, perteneciente al portal o bloque cuatro del conjunto residencial «Parqueflores III», de Sevilla. Tiene una superficie construida de 113 metros 15 decímetros cuadrados y útil de 82 metros 5 decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, cocina, salón-comedor con terraza, pasillo distribuidor, cuatro dormitorios y dos cuartos de baño. Tiene vinculado, como elementos anejos e inseparables, el aparcamiento para coches número 54, en planta de sótano, con una superficie, incluida zona de circulación, de 23 metros 97 decímetros cuadrados y cuarto trastero número 46, en planta baja, con una superficie, incluidas zonas comunes, de 2 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla, al folio 34, tomo 1.028, libro 1.027, finca 67.714.

Tipo de subasta: 11.562.500 pesetas.

Dado en Sevilla a 3 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Mercedes Alaya Rodríguez.—El Secretario.—13.694.

#### SEVILLA

##### Edicto

Don Rafael de los Reyes Sainz de la Maza, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Sevilla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 329/1996-15, se tramitan autos juicio ejecutivo, a instancias de «Bansander de Leasing, Sociedad Anónima», contra «C. N. Com., Sociedad Limitada», don Crispín Navarro Martín y doña Rosario Romero Garabito, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de junio de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta corriente número 4091000/17/329/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de julio de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores «C. N. Com., Sociedad Limitada», don Crispín Navarro Martín y doña Rosario Romero Garabito, para el caso de no poder llevarse a efecto la notificación personal en su domicilio.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Vehículo marca «Pontiac», matrícula SE-6997-CK. Valorado en 5.200.000 pesetas.

2. Finca número 348, inscrita al folio 72, libro 126 del Castillo de las Guardas, del Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor. Valorada en 4.000.000 de pesetas.

3. Finca número 7.183. Inscrita al tomo 1.425, libro 119, folio 32 del Castillo de Las Guardas, del mismo Registro de la Propiedad. Valorada en 3.500.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 4 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Rafael de los Reyes Sainz de la Maza.—El Secretario.—13.655.

#### SEVILLA

##### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 383/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), representada por la Procuradora doña Lourdes Barberá Rubini, contra don José Antonio Núñez Caro y doña Josefina Ordóñez Campos, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana número 80, vivienda tipo F, sita en la tercera planta alta, parte anterior derecha, señalada su puerta con el número 16, ubicada en la casa cuyo portal de entrada recae a calle Paterna, hoy Ciudad de Benifayó, número 20 de policía, hoy Paterna, número 20, perteneciente al bloque número 23, S-2, del parque «Alcosa», término municipal de Sevilla, polígono Aeropuerto. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla al folio 211 del tomo 2.950, libro 455 de la sección sexta, finca número 2.522-N.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, avenida Ramón y Cajal, sin número, edificio «Viapol», planta cuarta, de esta capital, el próximo día 27 de mayo del corriente año, a las diez treinta horas; para el caso de que no hubiera